

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10 horas con 15 quince minutos del 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 5, 6, 23 fracción II, 63, 64 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la Sesión de la Junta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán les damos la más cordial de las bienvenidas a esta sesión de la Junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económica relativa a la invitación restringida IEM-CA-IR-02/2022, convocada para el día de hoy 25 veinticinco de enero siendo las 10 diez horas con 15 quince minutos. Por lo que, para efectos de llevar a cabo la instalación de esta sesión y la verificación del quorum legal para sesionar válidamente, le pediría a la Secretaria llevar a cabo el pase de lista correspondiente.

Secretaría. Conforme a su indicación, Presidente. Muy buenos días. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité ----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité ----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez

Técnico de Finanzas ----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control ----- Presente

C.P. Juan Carlos Mena Flores

Secretario Técnico ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaría del Comité ----- Presente

Secretaria. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar. Por lo tanto, las

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

decisiones y acuerdos que se tomen en esta sesión serán considerados como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretaria. Conforme a su indicación. Sesión de la Junta de recepción y apertura de la propuesta técnica y económica de la invitación restringida IEM-CA-IR-01/2022, del Comité de Adquisiciones, miércoles 25 veinticinco de enero del 2023 dos mil veintitrés. Primero. Pase de lista y comprobación del quorum legal. Segundo. Recepción y apertura de propuestas técnicas, económicas de la invitación restringida IEM-CA-IR-01/2022, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna intervención, por favor, Secretaria, tomamos la votación correspondiente. -----

Secretaria. Con gusto, Presidente. Integrantes del Comité, si están de acuerdo con el orden del día presentada, por favor, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente. Gracias, Secretaria. En consecuencia y una vez que ha sido aprobada el orden de día, procederemos a su desahogo. El primer punto, como ha quedado evidenciado, ha sido desahogado, que corresponde al pase de lista y a la comprobación del quorum legal para sesionar válidamente. Por lo que pasaríamos al segundo punto que corresponde a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida IEM-CA-IR-01/2022, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán. Y para ello le pediría a la Secretaria diera cuenta de las propuestas técnicas y económicas que han sido presentadas dentro del plazo establecido dentro de las bases correspondientes. -----

Secretaria. Con gusto, Presidente. Le comento, a tanto a usted, Presidente, como a los integrantes de este Comité, que se presentaron dos propuestas. La primera fue Lealgil y Cía., S.A. de C.V., cuya propuesta y cuyo sobre lo tenemos aquí. Este tuvo una recepción a las 8:43 ocho horas cuarenta y tres minutos. Tenemos también Papelería Conti, S.A. de C.V. Este sobre se recibió a las 9:48 nueve horas cuarenta y ocho minutos. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Comité, en virtud a la cuenta que ha dado la Secretaria en el sentido de que fueron recepcionadas solamente dos solicitudes, dos propuestas por parte de diversos proveedores, no obstante, la invitación que se hizo a tres proveedores. En este caso, me parece que se estaría actualizando lo dispuesto en el artículo 64 y 57 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, y la base 44 cuarenta y cuatro, precisamente, que rige a esta Invitación Restringida. En el caso del artículo 64, como sabemos, establece que en el caso de las reglas que han de regir en este caso a la invitación restringida, excepto lo relativo a la propia convocatoria, son las mismas que aplican para el caso de las licitaciones públicas

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

que en su momento lleve a cabo este propio Instituto. Entonces, en consecuencia, ese artículo 64 nos remite al artículo 57 del propio Comité, que establece que el Comité declarara desierta o nula la licitación y procederá a celebrar una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables de acuerdo a los precios del mercado y no se hubiesen recibido cuando menos tres proposiciones de proveedores idóneos, que en este caso sería la hipótesis que se estaría actualizando, en virtud de que no llegaron esos tres proveedores. Y la base 44 cuarenta y cuatro, en el mismo sentido, de conformidad al artículo 57 del reglamento, el convocante podrá declarar desierta la presente, en este caso, invitación restringida, y procederá a una segunda cuando las propuestas no reúnan los requisitos o los precios no fueren aceptables, pero, sobre todo, y que es la hipótesis que se actualiza, no se hubiesen recibido cuando menos tres proposiciones de proveedores idóneos. En consecuencia, al tener solamente dos proveedores, insisto, se actualizarían los supuestos previstos en los artículos 57 y 64 del Reglamento de Adquisiciones, y la base 44 cuarenta y cuatro, de esta invitación restringida, por lo cual yo pondría a consideración de este Comité precisamente la declaración de desierta respecto de esta invitación restringida, con la consecuencia que con posterioridad estaríamos abriendo una segunda convocatoria. Está a su consideración. Si no hubiese alguna intervención, le pediría, por favor, Secretaria, en consecuencia, tome la votación correspondiente. -----

Secretaria. Con gusto, Presidente. Integrantes de este Comité, si están por la afirmativa de considerar desierta la invitación restringida identificada con el número IEM-CA-IR-01/2022, por favor, sírvanse a manifestarlo de manera económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente. Gracias, Secretaria. Bueno, entonces, procederemos en los términos establecidos, preparando, entonces, la segunda convocatoria, pues pidiendo que ojalá las personas morales que asistieron, tanto Conti como Lealgil, pues también nos puedan acompañar en esta segunda invitación, más otras empresas que también se estarán invitando para esta segunda invitación. El haberse agotado en consecuencia los puntos del orden del día, pues no me resta más que agradecer a todas y a todos su asistencia y desearles un muy buen día. Muchas gracias y estamos en comunicación. -----


Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones.



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**



Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretaria del
Comité de Adquisiciones.



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones.



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal
del Comité de Adquisiciones.



Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones.



Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones.



Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control



C.P. Juan Carlos Mena Flores

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones